

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

27 AGO 2007

RIO GALLEGOS,

V I S T O:

El Expediente N° 61.374/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 184 de fecha 16 de Abril de 2007 se avala el Proyecto de Investigación PICT 2005 "Administración de Conflictos entre Aspectos", dirigido por la Dra. Claudia MARCOS e integrado por la Mg. Sandra CASAS y la Lic. Verónica VANOLI;

QUE por Nota N° 354/07 la Directora de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica Río Gallegos solicita se modifique parcialmente el instrumento legal citado precedentemente donde dice "...AVALAR el Proyecto de Investigación PICT 2005 "Administración de Conflictos entre Aspectos..." deberá decir "...RADICAR el Proyecto de Investigación PICT 2005 "Administración de Conflictos entre Aspectos..." y se establezca como fecha de inicio del mismo el 1° de Enero de 2007 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2009;

QUE obra Despacho N° 097/07 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda modificar parcialmente el Acuerdo N° 184/07 donde dice "...AVALAR el Proyecto de Investigación PICT 2005 "Administración de Conflictos entre Aspectos..." deberá decir "...RADICAR el Proyecto de Investigación PICT 2005 "Administración de Conflictos entre Aspectos..." y establecer como fecha de inicio del mismo el 1° de Enero de 2007 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2009;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

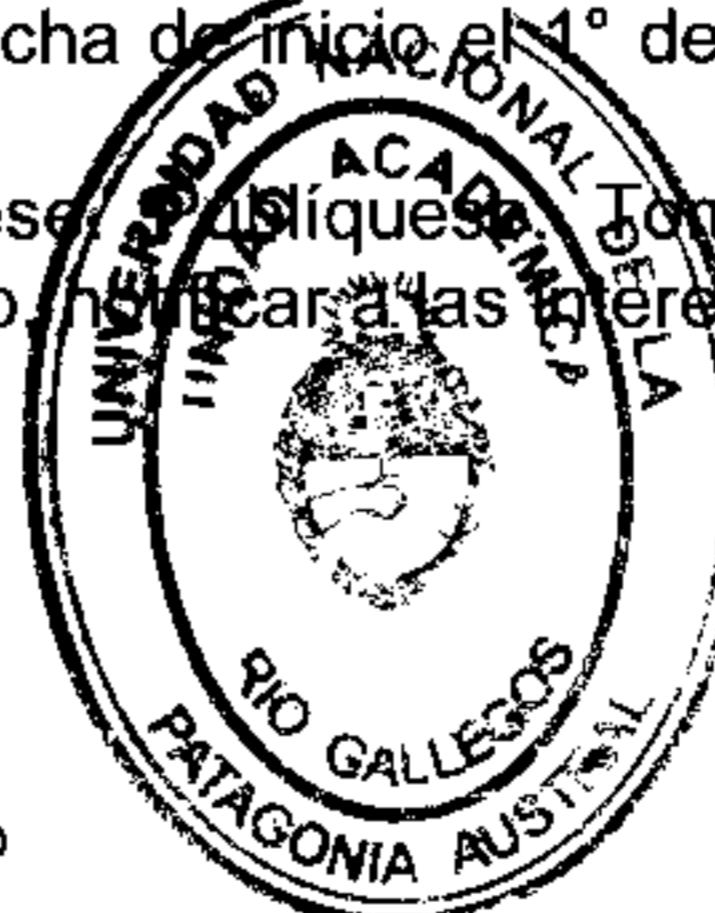
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 184 de fecha 16 de Abril de 2007 donde dice "...AVALAR el Proyecto de Investigación PICT 2005 "Administración de Conflictos entre Aspectos..." deberá decir "...RADICAR el Proyecto de Investigación PICT 2005 "Administración de Conflictos entre Aspectos...".

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Investigación PICT 2005 "Administración de Conflictos entre Aspectos", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2007 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2009.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo. Notifíquese a las interesadas y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

512